



Asamblea General

Distr. general
15 de septiembre de 2006

Sexagésimo período de sesiones
Tema 40 del programa

Resolución aprobada por la Asamblea General el 7 de septiembre de 2006

[sin remisión previa a una Comisión Principal (A/60/L.60/Rev.2)]

60/285. La situación en los territorios ocupados de Azerbaiyán

La Asamblea General,

Profundamente preocupada por los incendios ocurridos en los territorios afectados, que han causado daños generalizados al medio ambiente,

1. *Destaca* la necesidad de realizar urgentemente una operación ambiental para acabar con los incendios en los territorios afectados y paliar sus consecuencias perjudiciales;

2. *Acoge complacida* la disposición de las partes a cooperar con tal fin y considera que esa operación es una medida importante de fomento de la confianza;

3. *Toma nota* de la intención de la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa de organizar una misión a la región para evaluar el impacto a corto y largo plazo de los incendios sobre el medio ambiente, como medida para preparar la operación ambiental;

4. *Exhorta*, a este respecto, a las organizaciones y los programas del sistema de las Naciones Unidas, en particular el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, a que, en cooperación con la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa, proporcionen toda la asistencia y los conocimientos especializados necesarios, incluso, entre otras cosas, en la evaluación del impacto a corto y largo plazo de la degradación ambiental de la región y las medidas para contrarrestarla, así como en su rehabilitación;

5. *Pide* al Presidente en ejercicio de la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa que proporcione un informe sobre esta cuestión a los Estados miembros de la Asamblea General a más tardar el 30 de abril de 2007.

*98ª sesión plenaria
7 de septiembre de 2006*